CURSO DE QUIMICA APLICADA. SAN JUAN

AÑO 1873

El diputado de Instruccion público que suscribe cree de su deber poner en conocimiento de esta Excma. Corporación, que en el día de ayer se ha abierto en esta Ciudad una clase de Química aplicada a la Industria bajo la dirección del laborioso e inteligente Profesor Don Juan Vicente Monclova.

No entra en el Animo del que espone demostrar las conveniencias que forzosamente han de seguir al planteamiento de ese nuevo adelanto: Sobra ilustración a esta Excomo. Ayuntamiento para apreciar anticipadamente los frutos que está llamada a producir esa mejora en la Industria de esta Ciudad, en donde, no obstante su importancia con relación a las demas poblaciones de la Isla, Se halla aquella sugeta todavía a una marcha rutinaria y lenta, impropia del siglo en que vivimos.

La instalacion de la expresada clase tiende a vincular la ciencia en este suelo, y bajo este punto de vista es un acontecimiento satisfactorio para la Corporación a quien tengo la honra de comunicarlo seguro de que demostrará de nuevo su legítimo entusiasmo por el delantamiento de cuanto cae dentro del círculo de su administración.

El que suscribe supone con fundamento la gratitud de esta de esta Excma. Corporación hacia el autor de la mejora de que dá cuenta, y en este concepto se permite proponer que en la forma acostumbrada se significa al referido Sr. Monclova la estimación en que le tiene este Excmo. Ayuntamiento, por su

propósito de difundir en esta Sociedad los conocimientos científicos que hoy le ofrece.

Puerto Rico 3 de Marzo de 1873.

Laureano Vega

Sres. de la Sección 2ª

Examinada por este Negociado la anterior moción que al Excmo. Ayuntamiento dirije el caballero Concejal de la misma D. Laureano Vega como Diputado de la Instrucción ppca: poniendo entero conocimiento haberse abierto en esta Capt. por el inteligente profesor D. Juan Vte. Monclova una clase de química con aplicación a la Industria, opina como propone el Sr. Vega respecto a que por el Municipio se signifique el Ser. Monclova la estimación en que le tiene por los conocimientos científicos que trata de difundir en esta Ciudad.

Puerto Rico Marzo 13 de 1873.

El ofl. de Negº

José A. Fernandez

Sres. de la Sección 2ª

Considera el que suscribe que para coadyuvar por su parte el Municipio al sostenimiento de la Escuela Química podría destinar una cantidad para sostener en ella seis alumnos pobres que estuvieran en disposición de recibir aquella enseñanza previos los requisitos que se estimasen oportunos W. S. S. no obstante resolverán Marzó 13 de 1873.

Federico Asenjo
Secretº

Excmo. Ayuntamiento.

Conforme esta Sección con la opinión del Negdo acordó desestimar la de la Secretaría

Pto. Rico Marzo 13 de 1873

León M. Acuña Franco J. Hernández Salgado

Fidel Guillermety

Concurrentes
Correg.r
Presidente
Ministral
Tenientes
Alcaldes
27 Hernandez
Regidores
2 Marquer
3 Acuñas
5 Guillermety

El Secretario del Excmo Ayuntamiento, que suscribe. Certifico que en Sesión ordª de antenoche a que concurrieron los Sres. del márgen se acordó entre otras cosas lo que sigue.

"Dada cuenta con una moción del Caballero Concejal Sor. Vega, como Diputado de Instrucción manifestando que el dos del corriente ha abierto el Lcdo. D. Juan Vicente Monclova una clase de Química aplicada a la

8 Valle

9 Vidal

10 Caraza

11 O Kelly

13 Balaguer

Industria y que considerando altamente beneficioso dicho establecimiento para el adelanto cientifico de la industria en la Isla, propone se signifique a su Director la estimación del Ayuntamiento, por el propósito que demuestra en difundir los acontecimientos cientificos que ofrece de conformidad con lo informado por la Sección Segunda, se acordó que así se haga, pasándose al efecto atenta comunicación al Sor. Monclova" Pto. Rico Marzo 20 de 1873.

Federico Asenjo